

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Radicado: 2019-00861
Referencia: SUCESIÓN

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente se dispone:

1. FIJAR FECHA para el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 10:30 AM** para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 501 del C.G.P, la cual de ser el caso se realizara de forma virtual.
2. Teniendo en cuenta lo manifestado por el Dr. Omar Arcenio Muñoz Suárez, por secretaría requiérase a la DIAN, para los efectos del art. 844 del E.T. y dese trámite a la comunicación, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No.9.1, fijado hoy 24-02-2021, a la hora de las 8:00 am.
KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARÍA